

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA VETERINARIA

CATASTRO DE CRIADORES DE GALLOS DE RIÑA EN CHILE.

Memoria de Título presentada como parte
de los requisitos para optar al TÍTULO DE
MÉDICO VETERINARIO.

FERNANDO XAVIER MEDINA GUERRERO

VALDIVIA – CHILE

2003

PROFESOR PATROCINANTE Dr. Rafael Tamayo C.
Nombre Firma

PROFESOR COPATROCINANTE

PROFESOR COLABORADOR

PROFESORES CALIFICADORES Dr. Jorge Ulloa H.
Nombre Firma

Dr. Roberto Shlatter V.
Nombre Firma

FECHA DE APROBACIÓN: _____

INDICE

	Pág.
1. RESUMEN.	1
2. SUMMARY	2
3. INTRODUCCION	3
3. MATERIAL Y METODOS	16
4. RESULTADOS	19
5. DISCUSIÓN	25
6. CONCLUSIONES	31
7. BIBLIOGRAFÍA	32
8. ANEXOS	33
9. AGRADECIMIENTOS	41

Con mucho amor y gratitud a mi familia

1. RESUMEN

En Chile son escasos los antecedentes relacionados a las riñas de gallos. Con el fin de reunir información general de las personas que se dedican a la crianza de este tipo de aves, se realizó un cuestionario.

Dicho cuestionario constó de 16 preguntas, las cuales reúnen información acerca del criador, de las competencias, las aves y su manejo. Este cuestionario fue enviado a las distintas sociedades distribuidas entre la I y la XI Región. Además, se realizaron entrevistas personales y vía telefónica. Toda la información recolectada fue ingresada a planillas en el programa Excel.

En Chile las riñas de gallos están distribuidas desde la I hasta la XI Región, el total de cuestionarios respondidos fue de 2218. La VIII Región es la que posee el mayor número de aficionados (40,4%). Las ocupaciones de las personas que se dedican a esta actividad son muy variadas, así podemos encontrar personas de distintos rubros y niveles de educación, siendo la ocupación más frecuente las relacionadas con la agricultura y la minería. La mayor parte de estas personas (44,2%) se han dedicado más de 16 años a esta afición y las edades más frecuentes fluctúan entre los 21 y 50 años (58,9%). Estas personas han cursado en su mayoría hasta la enseñanza media (41,4 %) y un 39,5% posee estudios superiores. Un 87,6% manifestó realizar esta actividad como una afición o esparcimiento. Del grupo que realiza esta actividad, el 27,8 % pertenece a alguna asociación relacionada con las riñas de gallos y un 56,8% está consciente de que esta actividad no constituye un hecho delictual.

El gallo de riña de Chile es muy valorado en el extranjero y existen personas que se dedican a su exportación. El tipo de ave que predomina es el Oriental (57,6%). Un 61,5% de los criadores manifiesta poseer entre 40 a 50 animales, los cuales en su mayoría (71,4%) son destinados a las riñas a partir de una edad superior a los 19 meses. Tanto los criadores como las sociedades poseen registros de distintos tipos.

En la actualidad las riñas de gallos no constituyen una actividad ilegal según lo indican los informes del Consejo de Defensa de Estado, por lo que es importante conocer las características de esta afición, para de esta forma poder legislar al respecto y llegar a un equilibrio entre el bienestar animal y las costumbres populares, sin atentar contra la especie animal y parte del folklore chileno.

Palabras claves: gallos de riña, gallos de combate, gallos finos, aves deportivas.

2. SUMMARY

CENSUS OF THE GAMEFOWL BREEDERS IN CHILE.

Chile does not have much information about cockfighting. For that reason and due to the animal rights law project, it is important to collect general information from people and the activities surrounding cockfighting.

The study was set up with a survey composed of 16 questions given to gamefowl breeders regarding cockfights and gamefowl care. This questionnaire was sent to the gamefowl breeders association and distributed between the I and the XI Regions of Chile.

Furthermore, some of the questionnaires were done by phone calls or performed through personal interviews. All the information was arranged and analyzed with the Excel program.

The number of people who responded to the questionnaire was 2218, where the VIII region concentrates 40.4 % of the breeders. The occupations of the people who practice this activity, involve a variety of fields and different education levels. The most common occupation are among the agricultural and mining areas.

About 44.2% of the cockers have practiced cockfighting for more than 16 years. The age range is between 21 and 50 years.

Therefore, 41.4% of them only have 12 years of primary education but 39.5% have a technical or university degree. About 87.6 % realize this activity as a hobby and only 27.8% of the cockers are part of a gamefowl breeders association. A group of 56.8% believe and know that this activity is not illegal.

The Chilean gamecock is very valuable in other countries, for that reason there are people who export these animals. In Chile the most common type, is the Oriental gamefowl (57.6%). About 61.5% of the breeders have at least 40 to 50 animals. The males are used for fights at 19 months of age (71.4%). Otherwise, breeders and associations have different kinds of registers.

The cockfights in Chile are recognized as legal, but right now the congress is reviewing an animal rights law project. For that reason, the collection of any information about this activity is important to show another point of view about this popular tradition which involves animal life and traditions which are part of the Chilean folklore.

Keywords: gamecock, cockfights, pit-game.

3. INTRODUCCIÓN

3.1 ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS.

3.1.1 Historia.

Se tiene conocimiento de las riñas de gallos desde 3000 años AC. En India, Persia, Grecia, Egipto y Japón existen documentos muy antiguos de la gran afición de la humanidad por las peleas de gallos (Mañas, 1996).

Darwin demostró que las distintas razas de gallinas domésticas proceden de la *Bankiva*. (*Gallus salvaje bankiva*) la que a su vez, se supone que descende del urogallo, tetrao o faisán (Fabres y Uribe, 1979).

En su hábitat natural, los gallos silvestres se encuentran en las zonas cálidas de Asia, como Ceilán, India, Birmania, Vietnam, Tailandia, Cambodia, Laos, Malasia y el sur de China. Estas gallináceas habitan en altitudes bajas y moderadas. Conviven en pequeñas parvadas o grupos familiares la mayor parte del año, pero en la época de apareamiento se separan parvadas de un gallo y varias gallinas, manteniendo territorios de amplia extensión. Son aves hurañas y extremadamente vivaces; cualidad que las protege de los predadores (Bixler, 1996).

La cruce artificial de aves domésticas, es probable que haya comenzado, hace unos 4500 años aproximadamente; fue en la India, después de que el hombre domesticó aves silvestres, con el objeto de usarlas, concertando peleas de gallos; pues hay evidencias históricas de que las riñas fueron populares en Asia, Europa y Africa. En aquel tiempo, prácticamente no se prestaba atención a la genética avícola aplicada a la producción de carne y huevos (Bundy y Diggins 1960).

Se cree que los primeros gallos de riña ingresaron a Chile desde el Perú y directamente de España. Solo a fines del siglo XVIII, en barcos ingleses u holandeses habrían arribado los de casta inglesa que eran negociados a buen precio o simplemente trocados por mercaderías del país. Don García Hurtado de Mendoza fue quien introdujo las riñas de gallos en Chile allá por el año de 1558 y sería en Concepción y Chillán donde se realizaron las primeras riñas. Don Ambrosio O'Higgins introdujo gallos de riña importados de Irlanda y Escocia cuando se desempeñaba como intendente de Concepción (Fabres y Uribe, 1979).

3.1.2 Características de las aves.

Las gallinas domésticas pertenecen al género *Gallus*, especie *Gallus gallus* y a la familia *Phasianidae* (Hutt, 1958).

En la actualidad se reconoce a cuatro especies extintas de gallos silvestres que son las que dieron origen a las razas actuales y son las siguientes: El gallo colorado (*Gallus gallus*), el gallo de Ceylán (*Gallus lafayettei*), el gallo de Sonnerat (*Gallus sonnerati*) y el gallo verde de Java (*Gallus varius*) (Bundy, 1960).

El gallo de riña descende del *Gallus gallus* o gallo colorado debido al parecido que existe entre estos gallos silvestres y los gallos de riña antiguos tipo inglés, conocidos como “Red games”, que fueron los que dieron origen a las demás razas de combate y posteriormente a algunas razas domésticas actuales de producción (Hutt, 1958).

El gallo colorado (*Gallus gallus*) se caracterizó por poseer una golilla larga que va del color dorado al rojo vivo. Las cubiertas de las alas son verde metálico, el pecho negro, la cola negra. En sus hábitos por lo general es polígamo. El color de las orejas es blanco o rojo y los huevos son de cascarón blanco o café pálido. El iris del ojo puede ser naranja o rojo, el pico superior es café. Las patas pueden ser de color gris, azul o verdes. El tipo de cresta puede ser crestisierra o crestirosa con base simple (Bixler, 1996).

En la actualidad se conocen dos grandes grupos de aves de riña, los de tipo occidental y los de tipo oriental. A su vez, cada uno de estos tipos está conformado por distintas razas que se describen a continuación:

Razas de gallos de riña:	
<u>Occidentales:</u>	<u>Orientales:</u>
English Game. Batam Game. Española de combate. American Típe. Raza Canaria. Claret. Hatch. Kelso. Roud Head.	Shamo. Aseel. Calcuta. Modern Game. Tuzo.

Cuadro 1. Razas de aves de combate (Mañas, 1996).

Los gallos orientales de combate presentan ciertas características que los hacen diferentes de los gallos occidentales, también conocidos como europeos. Estos gallos orientales se caracterizan por no tener barbas, por la escasez de su plumaje el cual es opaco y menos llamativo, las alas cortas, la cola rala e inclinada hacia el suelo formando un ángulo de 180° con la línea del tronco. Su cresta de cojinete o trilobulada, son más corpulentos y musculosos. La falta de grandes alas la suplen con sus piernas bien musculosas y poderosas, en la que basan su capacidad combativa. Puede decirse que los gallos orientales tienen un cuerpo compacto, corto, musculoso en exceso, con el pecho plano y ancho. El cuerpo tiene una forma triangular, angosto entre las alas y ancho en la

rabadilla. Las piernas son largas y musculosas. El cuello lo tienen en forma de "s" y lo mueven durante el combate como otra arma más para luchar contra el enemigo. Tienen cabeza grande, redonda, ancha y corta. Los ojos están hundidos y protegidos. El pico es corto, ancho y reforzado. Por lo general son más resistentes a las enfermedades y heridas que los gallos occidentales. Las espuelas de los gallos orientales crecen rectas. Este tipo de gallo tiende a la monogamia y solo se aparean con una sola gallina a la vez. Sus hábitos son terrestres y no gustan de dormir en los árboles, a diferencia de los occidentales, que prefieren las copas de los árboles (Bixler, 1996).



Foto N° 1: Gallo Oriental combatiente Shamo.

Los gallos occidentales tienen abundantes plumas, su cresta y barbillas bien desarrolladas. Las gorrillas son largas igual que las alas y las plumas de la cola. Estos gallos son los que pelearon en las arenas romanas y en los reñideros griegos, y también los que le dieron la fama a los criadores ingleses y españoles. La cabeza de los gallos occidentales es pequeña, alargada, con ojos prominentes y el pico angosto en su base. El plumaje de los gallos occidentales es llamativo y lustroso, poseen alas largas y la cola formando un ángulo de 90° con la línea del tronco. Son de bajo peso. Esta característica, junto a lo largo de las alas es la que los hace más voladores, su mayor defensa es la rapidez y capacidad de volar. Las espuelas de los gallos occidentales tienden a curvarse hacia arriba (Bixler, 1996).



Foto N° 2: Gallo de riña tipo Occidental. Raza Hatch Americano.

El estilo de pelea es muy diferente entre estos dos tipos de aves, mientras que los gallos orientales, debido a sus características terrestres tienen gran movimiento y características de luchadores empujándose el uno al otro, los gallos tipo europeo son muy voladores y de poco movimiento en tierra, pero muy violentos en el aire. Mientras los gallos orientales buscan una lucha cuerpo a cuerpo, los gallos tipo europeo necesitan distancia y posibilidades de atacar en el aire (Bixler, 1996).

El tipo de ave que se utiliza para reñir dependerá del tipo de arma con la que combatirá. Existen pocas estirpes de gallos que sirven para más de una modalidad. En Canadá, Estados Unidos, Australia y algunas regiones de México para la pelea de gaff o navaja larga se utiliza un gallo con características bankiboides, con un fenotipo Old English Game, el cual fluctúa en pesos entre 4,4 a 6 libras (Fabres y Uribe, 1979).

En España, Cuba, Venezuela y Aruba se utiliza un gallo tipo español de riña, el cual resiste mucho golpe a la cabeza y es especial para la espuela de 22 milímetros. Los pesos de estas aves fluctúan entre 2,8 a 4,2 libras (Fabres y Uribe, 1979).



Foto N° 3: Gallo tipo Occidental de raza Española de lidia.

En Panamá, Colombia y Ecuador el tipo de ave que se utiliza también es tipo español, cruzada con tipo Old English Game y en algunos casos con oriental, por esto es algo más fuerte y ancha de tronco. En estos países se utiliza como arma la espuela postiza de carey de largo libre, llegando a medir 3 pulgadas. Este tipo de ave golpea mucho en el cuerpo y cabeza. El peso de estas aves es similar al observado para las aves de Cuba, Venezuela y Aruba (Fabres y Uribe, 1979).

3.1.3 Manejo.

El manejo de los planteles dedicados a la crianza de aves de riña es muy minucioso, ya que en primer lugar se debe contar con una infraestructura para mantener estas aves en condiciones apropiadas. Es necesario contar con corrales de crianza para los polluelos, los cuales deben ser muy amplios y altos. Deben estar provistos de fácil acceso a agua limpia y comida. Además, estos corrales deben brindar sombra y columpios o posaderos en alto para que las aves puedan volar y dormir sobre estos. A partir de los 7 meses es necesario que cada macho posea un jaulón individual, el cual debe permitirle al animal un libre desplazamiento y además tener posaderos en alto para que el mismo pueda volar y ejercitarse. Los pisos de estos “largaderos” deberán poseer paja para que el animal se dedique a escarbar y además una zona de arena húmeda para que el animal pueda darse baños de arena, los cuales son necesarios para mantener la flexibilidad de las plumas y contribuyen a que el animal se sienta cómodo (Pérez, 1999).



Foto N° 4: Pollones de raza Española de lidia, criados en libertad.

La razón por la que los machos se aíslan a los 7 meses, es debido a que en esta especie las conductas sexuales y territoriales comienzan a aflorar a esa edad, por lo cual si no se tiene esta precaución, estos empiezan a reñir entre ellos para lograr una supremacía dentro de su grupo. Se ha visto por experiencia que las aves que superan esta edad y se encuentran aún con el grupo, durante los días lluviosos afloran las conductas agresivas y de picaje, por lo que la vida y bienestar de las aves corre riesgo. Luego de que ingresan a los “largaderos” a la edad de 7 meses, las aves son manipuladas semanalmente para así acostumbrarlas al manejo del gallero, el cual las toma y acaricia para así lograr paulatinamente que el ave se “amance”. A la edad de 8 meses se procede al desbarbe y descreste, el cual consiste en amputar la cresta y las barbillas del pollón (Pérez, 1999).

Posterior a esto, el animal continúa con sus cuidados diarios hasta cumplir los 10 meses. A esta edad se procede a la calificación de los pollones, la cual consiste en un análisis de la condición corporal, peso, temperamento, morfología y cualidades combativas. Este proceso tiene una duración de 3 meses durante el cual se lleva un registro de cada uno de los animales. En base a los resultados de esta “calificación” se procede a la eliminación de los animales indeseables. Los animales que han cumplido las expectativas del criador serán conservados y regresaran a los “largaderos” en los cuales permanecen hasta cumplir la edad apta para pelear, la cual en el caso de las aves tipo español es a partir de los 15 meses de edad y en las aves de tipo oriental, a partir de los 19 meses (Pérez, 1999).

El manejo de las pollonas es algo distinto ya que estas se mantienen en corrales, en los cuales pueden permanecer en grupos formándose una jerarquía social, sin que se observen mayores conductas de agresividad.

Estas se mantienen en espera de la calificación de los hermanos machos. Si sus hermanos aprueban la calificación, estas serán guardadas como futuras reproductoras, y si sus hermanos no cumplen con las expectativas del criador, serán destinadas a consumo humano. Algunos criadores seleccionan además las hembras dominantes del grupo. Cuando el macho ya calificado cumple con la edad apropiada para debutar en las

riñas de gallos, nuevamente entra a una nueva calificación para observar si ha mantenido las características evaluadas en las calificaciones anteriores. De ser así, el gallo es trasladado a la sección donde se acondicionan los animales para las riñas*.

Existen criadores que poseen un lugar especial, otros que en sociedad mantienen un sitio con la infraestructura y un empleado especialmente contratado y capacitado para esta labor. El objetivo de la etapa de preparación es examinar las condiciones de salud, estado físico y resistencia del animal para así mejorar y acondicionar cada una de estas. El tiempo que dura esta etapa va desde dos meses y puede llegar hasta cuatro meses y el cuidado que recibe el animal consiste en el suministro de una ración alimenticia especialmente formulada, la cual cumple los requerimientos necesarios tanto en vitaminas, minerales, hidratos de carbono y proteína. Diariamente el ave es llevada a tomar sol y se la deposita en “largaderos” espaciosos en los cuales el ave puede volar, escarbar y caminar**.

Cada tarde el animal es guardado en un casillero el cual esta en un lugar abrigado y cómodo para que de esta forma el gallo duerma y descansa durante la noche. Cada tres días se controla el peso del animal el cual se mide en libras y onzas que es la medida que se usa internacionalmente en América Latina para controlar los pesos de los reñidores. Además de esto, el animal realiza una rutina de ejercicios semanales los cuales tienen por objetivo mejorar la capacidad del sistema cardiovascular y respiratorio. Posterior a estos ejercicios recibe un baño y un masaje muscular. Cuando el animal se encuentra en forma y el gallero preparado, gracias a la experiencia que posea, determina que animal esta listo para presentarse en el ruedo. Antes de que el animal sea llevado a pelear se le da entre una semana y 10 días de total descanso**.

El tiempo que toma poner en forma un animal dependerá de la raza, carácter, peso, condición corporal y estado físico. En promedio la duración es de 2 a 4 meses, siendo las aves de tipo español las que necesitan mayor tiempo. El tipo de trabajo que se realiza con cada ave depende de la raza y características propias de cada animal*.

La época de reproducción de estas aves está comprendida entre los meses de junio hasta diciembre, pero la mayoría de los criadores termina la época de apareamiento en el mes de noviembre. Los pollitos son criados en forma natural por las gallinas las cuales permanecen a la intemperie en campos o patios. Los machos al cumplir los 7 meses son separados del grupo y encerrados en jaulas de gran tamaño donde siguen creciendo. La alimentación que reciben es a base de concentrados, maíz, trigo, suplementos vitamínicos y minerales.

La reproducción de estas aves se realiza en jaulones individuales por gallina, ya que de esta forma se mantiene un control estricto de los cruzamientos. La costumbre popular impuesta por los cultores de esta afición determina que un macho puede

* Comunicación Personal: Víctor Cerón (2002), Empresario, exportador y criador de gallos de pelea de la Región Metropolitana. Director de la Sociedad de Criadores de Aves “Manuel Rodríguez”.

** Comunicación personal: Sergio Sandoval (2001) Administrador de la Sociedad de Criadores de Aves Finas “Alejandro Rengifo” de la X Región.

cruzarse con un máximo de 8 gallinas. Al igual que los gallos, cada gallina tiene un nombre, una marca, un autocrotal numerado y esta dentro de un registro genealógico. En época reproductiva las gallinas se mantienen con los machos reproductores y la incubación se realiza de forma natural cuando las gallinas juntan entre 8 y 12 huevos se echan en el nido. Al nacer los pollitos son marcados con perforaciones o cortes interdignales o cortes en los cartílagos nasales. Dichas marcas son de por vida y tienen como fin determinar sobre la base de registros los progenitores de cada animal. Además de esto, a la edad de tres meses algunos criadores acostumbran a colocar un anillo o autocrotal en el ala el cual lleva un número. Los polluelos se crían junto con las madres hasta que se produce una separación natural alrededor de 3 a 4 meses posteriores al nacimiento*.



Foto N° 4: Gallo y gallina tipo Oriental de raza Aseel.

Actualmente en Chile las sociedades regionales, organizan jornadas de vacunación enfocadas en la prevención de brotes de viruela aviar entre los meses de febrero a mayo, también se organizan charlas dictadas por veterinarios para interesar a los propietarios de la importancia del uso de antiparasitarios, el tipo y la frecuencia.

Luego que los animales han reñido ingresan a una estadística de la sociedad, la cual es llevada por el secretario de la rueda o toril. Además, cada propietario hace un análisis de sus animales, basándose en esto determina cuales cumplen las condiciones para ser reproductores y hace un análisis de los padres y familias que posee en reproducción, para de esta forma determinar cual o cuales son los reproductores que están transmitiendo las características combativas y morfológicas apropiadas según el criador**.

* Comunicación personal: Arturo Matthei Sch. (2001) Socio fundador de la sociedad de criadores de aves finas "Alejandro Rengifo" de la X Región.

** Comunicación Personal: Rolando Becker + (1999) Socio Fundador de la Sociedad de Criadores de Aves finas Deportivas de Osorno.

Según los criadores y conocedores del tema, el gallo de riña que se produce en Chile es un animal muy valorado en el extranjero, debido a que en las competencias internacionales comúnmente está dentro de los 5 primeros lugares, habiendo logrado el primer lugar en el Campeonato Mundial del año 2002, realizado en Panamá^{***}.

Existen criaderos que exportan sus aves a distintos países de América Latina y el Caribe. Los precios de estas aves fluctúan entre 100 y 800 dólares por cada macho y las hembras entre 100 y 500 dólares.

3.1.3 Características de las riñas de gallos.

El nombre que se le da al lugar donde se realizan las riñas de gallos es el de *toril coliseo o reñidero*. La temporada oficial de las riñas de gallos en Chile comienza el 21 de mayo y dura hasta enero, mes en el que debido a las condiciones climáticas las aves inician un proceso fisiológico de muda de plumas. En Estados Unidos la temporada está comprendida entre los meses de noviembre a julio.

Actualmente, a nivel mundial, las riñas de gallos tienen distintas modalidades de pelea, las cuales van de acuerdo al arma que se utiliza y la dimensión de la misma. Así, en algunos países como España, México, República Dominicana y Venezuela se utiliza la espuela natural de gallo, y la espuela postiza de gallo o de pavo, también existe el caso de Ecuador, Colombia, Panamá y Perú donde los reñidores utilizan espuelas postizas de carey, espina de pescado o diente del pez sierra. En Puerto Rico la espuela plástica así como en Estados Unidos la espuela postiza o verdugillos de acero (gaffs), entre otras, son las permitidas. También existen países donde se arman los gallos con navajas de distintos tipos de filo y largo, las cuales dependiendo de la modalidad se arman en una o ambas patas este es el caso de algunas sociedades de México, Perú, Nicaragua, Francia, Bélgica y Filipinas.

También existen asociaciones que se caracterizan por los combates "Dora Ditzia", en los cuales las aves son provistas de vendajes en sus patas.

En algunos países como Brasil, también se utilizan piqueras a manera de bozales, las cuales impiden que los gallos se piquen. En Chile, la modalidad de las riñas de gallos está regida en gran parte por el uso del espolón natural, ya sea propio o postizo el cual es confeccionado por artesanos (Mañas, 1988).

En Cuba, en 1972 se creó una institución estatal, encargada de velar por la cría, fomento y mantenimiento de los gallos de riña. Actualmente la firma ALCONA S.A. es la encargada de la exportación de aves, capacitación de técnicos especialistas en crianza y manejo de aves de riña. De esta manera, presta asesoría a los distintos criaderos de la isla, que actualmente suman 720 y además presta servicios a distintos criaderos de América del Sur y el Caribe. Esta firma exporta un promedio de 8000 aves al año y tiene antecedentes históricos como el del año 1959 que indica que Cuba llegó a exportar un número superior a 20.000 ejemplares (Domenech, 1995).

En Puerto Rico, el estado legalizó las riñas de gallos y las incluyó dentro de sus aficiones folklóricas. Actualmente existen 117 reñideros legales que operan 11 meses al

^{***} Comunicación Personal: Guy Cooper (2002) Criador Chileno, ganador del Mundial de gallos de riña 2002 realizado en Panamá.

año y cuentan con restaurantes, aire acondicionado y bar. Según cifras del Departamento de Agricultura, durante el año fiscal 1995-1996 la empresa de gallos de pelea aportó al ingreso agrícola del país un total de 11.2 millones de dólares. Esta empresa tuvo una producción aproximada de 160.000 gallos de pelea, habiendo exportado aproximadamente 2000 animales.



Foto N° 6: Gallo acondicionado para el combate.

En Estados Unidos, existen únicamente tres estados en los que las riñas de gallos están legalmente permitidas. Uno de ellos es Oklahoma, este estado cuenta con 39 reñideros, los cuales en promedio tienen capacidad para 320 personas.

El 41% de las personas que asisten a los encuentros en estos reñideros viajan con sus aves desde un estado en que la actividad es ilegal a éste, en que la actividad es lícita. En estos reñideros se realizan 3 encuentros por mes, uno para cada tipo de arma como es el gaff o verdugillo metálico, postiza metálica y navaja larga. Esta actividad aporta a la economía del estado con un total de 30 millones de dólares por año, aproximadamente (O.G.B.A. ,1992).

Antiguamente los combates en Chile tenían una duración de 30 a 40 minutos. En la actualidad el tiempo de combate se ha reducido a 15 minutos. En estos se enfrentan dos gallos de pesos iguales y se utiliza como arma la espuela natural de gallo, ya sea propia o postiza. Los reñideros o coliseos están conformados por una directiva de la cual forman parte

un presidente, tesorero, uno o más jueces de riñas, un secretario y un comisario. El juez de

riña tiene como función determinar quien es el ganador del encuentro si es que hubiese alguno, o decretar la riña como "tabla" en el caso de que el encuentro no haya tenido ningún vencedor o se califique como un empate. Debido a las características del arma y el tiempo que duran los encuentros, gran parte de los mismos termina en empates, sin que ninguno de los animales muera. En parte de los casos que existe un ganador, esto no implica que el adversario muera en el encuentro, ya que un gran número de riñas

ganadas se da ya sea por el agotamiento del adversario, retiro del adversario por parte del propietario o simplemente, porque el ave rehusa pelear y abandona el ruedo^{*}.

Las riñas de gallos en Chile al igual que en otros países son reguladas de acuerdo a un reglamento oficial. Este reglamento dicta aspectos relacionados con las apuestas, la duración del encuentro, tipo de arma y distintos aspectos que el juez, comisario y los demás miembros de la directiva deben hacer cumplir. En los países en que las riñas han sido legalizadas el reglamento ha sido elaborado con el fin de evitar castigos exagerados que implican ya sea menor tiempo de combate, uso de armas cortas, protectores acolchados o piqueras que impiden que los gallos se piquen o golpeen, en estos casos las apuestas que se realizan son de bajos montos. Esto contrasta con los países o estados en donde las riñas de gallos son ilegales, en este caso las apuestas son de altos montos y los reglamentos se han enfocado en lograr encuentros cortos de rápido desenlace en los cuales las armas utilizadas tienen un largo y características que las hacen sumamente letales^{**}.

En Chile la afición gallística distingue dos tipos de gallos: El “cabezón” que es aquel de cabeza grande y que tiene características orientales. El otro tipo corresponde al gallo tipo “español” que posee cresta sierra simple. Existen cuatro categorías de gallos las cuales son separadas por rangos de peso. Así los gallos “peso liviano” que van desde 3,10 a 4,4 lb. La categoría que le sigue es la de “peso cotejable” que va desde las 4,5 lb a las 4,9 lb. Los gallos de “pesos pesados” de 4,10 lb hasta 5 lb y aquellos gallos que pesan más de 5 lb corresponden a la categoría de “bajo poncho”^{*}.

Actualmente, las sociedades que persisten son la sociedad de criadores de aves finas “Manuel Rodríguez” de la Región Metropolitana, la sociedad de criadores de aves finas “Alejandro Rengifo” de la X Región^{*}, las cuales poseen permisos de las municipalidades respectivas y además existen otras que tienen sus permisos en trámite.

En Chile son escasos los antecedentes que existen sobre este tema, esto se debe a la escasa difusión y falta de conocimiento sobre la legalidad de esta afición.

En otros países, donde las riñas están más extendidas se editan libros, revistas, boletines y variadas fuentes de información técnica, las cuales son escritas por personas que se dedican a esta actividad, pero algunas no poseen una base científica que pueda ser utilizada en este estudio.

* Comunicación Personal: Juan Pfaur (2001) Juez de riñas de la sociedad de criadores de aves finas “Manuel Rodríguez” de Santiago.

** Comunicación Personal: Javier Medina (2002) administrador y preparador del “Criadero Valdivia” de la X Región.

* Comunicación Personal: Jorge Krahmer (2001) Agricultor y criador de aves de riña de la VII Región

3.2 HIPOTESIS.

Se plantea la existencia en Chile de una población importante de criadores de gallos de riña.

Para aceptar o rechazar esta hipótesis se plantean los siguientes objetivos:

3.3 OBJETIVOS.

- a) Reunir información general de los criadores de gallos de riña de cada región del país en cuanto a su número, distribución, ocupación, nivel de educación, edad y motivo de la tenencia.
- b) Determinar las características de los planteles de crianza de aves de riña.
- c) Recolectar datos específicos de las riñas, tales como edad a la que los gallos debutan, arma que se utiliza y la frecuencia con que se realizan competencias.
- d) Conocer si los criadores poseen y manejan algún tipo de registro.

4. MATERIAL Y METODO

4.1 MATERIAL

Se elaboró un cuestionario de alternativas que contó de cuatro ítems (anexo 1) con un total de 16 preguntas con sus respectivas alternativas.

El cuestionario constó de los siguientes ítems y preguntas:

A) Del Propietario:

1) Región.

2) Ocupación.

3) Tiempo que se ha dedicado a esta afición.

3.1 Entre 1 y 7 años.

3.2 Entre 8 y 15 años.

3.3 más de 16 años.

4) Nivel de Educación.

4.1 Básica.

4.2 Media.

4.3 Universitaria.

4.4 Técnica.

5) Edad.

5.1 Menor de 20 años.

5.2 Entre 21 y 50 años.

5.3 Mayor de 50 años.

6) Motivo de la Tenencia.

6.1 Negocio.

6.2 Afición.

6.3 Trabajo.

7) Es miembro de alguna sociedad u organización que agrupe a aficionados, tenedores o criadores de gallos?.

7.1 Sí.

7.2 No.

8) A su criterio responda:

¿Las riñas de gallos constituyen una actividad legal en Chile?.

8.1 Sí.

8.2 No.

9) Ha importado alguna vez animales o huevos fértiles desde el extranjero?

9.1 Si.

9.2 No.

B) De las aves:

a) Número de animales que posee.

A.1 Entre 1 a 10.

A.2 Entre 10 a 30.

A.3 Entre 40 a 50.

A.4 Más de 50.

A.5 Cuántas ?

b) Tipos de aves que posee según la división propuesta por Bixler (1996).

B.1 Tipo oriental (cabezón).

B.2 Tipo español (crestisierra).

c) Peso de las aves según las categorías de la reglamentación de la Sociedad de Criadores de Aves Finas “Manuel Rodríguez”.

C.1) 3,10 lb a 4,4 lb.

C.2) 4,5 lb a 4,9 lb.

C.3) 4,10 lb a 5 lb.

C.4) Más de 5 lb.

C) Del Combate:

I) ¿A qué edad debutan en pelea sus aves? Según lo descrito por Fabres y Uribe (1979) y Bixler (1996).

I.1) 8 meses a 14 meses.

I.2) 15 meses a 18 meses.

I.3) Más de 19 meses.

II) ¿Con qué arma pelea sus aves? Según lo descrito por Mañas (1996).

II.1) Espolón natural.

II.2) Espolón plástico.

III) ¿Con qué frecuencia visita los Reñideros o Toriles?

III.1) Cada semana.

III.2) Cada 15 días.

III.3) Una vez al mes.

III.4) Cada tres meses.

III.5) Una vez al año.

A) Del Criador:

¿Posee algún tipo de registro?

1) Reproductivo.

2) Marcaje de pollo.

3) Estadísticas.

4) Costos.

5) Nutricional.

6) Calendario de entrenamientos.

4.2 MÉTODO

El cuestionario fue enviado a las diferentes sociedades o asociaciones de criadores de gallos de riña que están distribuidas a lo largo de Chile. Para esto, miembros de la Sociedad de Criadores "Manuel Rodríguez" de la Región Metropolitana y de la Sociedad de Criadores "Alejandro Rengifo" de la X Región, proporcionaron direcciones y teléfonos de los criadores y representantes de dichas sociedades a lo largo del país. El período de encuestas fue realizado entre el 18 de septiembre del año 2001 y el 27 de enero del año 2002 fecha en que termina la temporada.

Este cuestionario (anexo 1) fue remitido vía correo postal a los miembros de dichas sociedades en Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Rancagua, Santiago, Quillota, Chillán, Laja, Curicó, Caripilún, Curanilahue, Lota, Cañete, Concepción, Talcahuano, Vilcún, Temuco, Loncoche, Valdivia, La Unión, Osorno, Los Lagos, Puyehue, Puerto Montt y Coyhaique. Las encuestas fueron repartidas a las personas que asisten a las reuniones de cada Sede Regional, las cuales agrupan una cantidad de 200 a 400 socios aproximadamente. Para lograr cubrir la mayor cantidad de encuestados también se realizaron encuestas a través de entrevistas personales, para lo cual fue necesario asistir a los distintos criaderos y reuniones realizadas en las ciudades de Santiago, Curicó, Concepción, Temuco, Loncoche, La Unión y Puerto Montt. También se realizaron encuestas vía telefónica (anexo3).

El ordenamiento y análisis de los datos se realizaron por medio de una planilla electrónica construida en programa EXCEL, mediante la cual se elaboraron tablas y gráficos para cada uno de los ítems y preguntas evaluadas. La información fue codificada y ordenada de acuerdo a la numeración de las encuestas.

5. RESULTADOS

5.1 DEL PROPIETARIO

5.1.1 Distribución por Región.

Tabla N° 1. Distribución nacional de propietarios de gallos de riña encuestados.

Región	N°	%
I	150	6,8
II	30	1,3
III	43	1,9
IV	13	0,6
V	48	2,2
Metropolitana	427	19,3
VI	257	11,6
VII	158	7,1
VIII	897	40,4
IX	73	3,4
X	36	1,6
XI	54	2,4
XII	0	0
Sin información	32	1,4
Total	2218	100

5.1.2 Ocupación del encuestado.

En el anexo N° 2 se presenta el tipo de ocupación.

5.1.3 Tiempo que se ha dedicado a esta afición.

Tabla N°2. Distribución de los propietarios de acuerdo a los años que lleva dedicado a la afición..

Años	N°	%
Entre 1 y 7	266	12
Entre 8 y 15	678	30,5
mas de 16	980	44,2
Sin información	294	13,3
Total	2218	100

5.1.4 Nivel de educación.

Tabla N° 3. Distribución de los propietarios de los gallos de riña de acuerdo a su nivel de educación.

Nivel de enseñanza	Nº	%
Básica	20	0,9
Media	918	41,4
Técnica	481	21,7
Universitaria	394	17,8
Sin información	405	18,2
Total	2218	100

5.1.5 Edad.

Tabla N° 4. Distribución de los propietarios de gallos de riña encuestados por rango de edad.

Edad	Nº	%
Menor a 20 años.	...89	4
Entre 21 y 50 años.	1306	58,9
Mayor de 50 años.	..760	34,3
Sin información	...63	2,8
Total	2218	100

5.1.6 Motivo de la tenencia.

Tabla N° 5. Razones de tenencia de gallos de los propietarios de gallos de riña encuestados.

Razón de la tenencia	Nº	%
Negocio	82	3,7
Afición	1944	87,6
Trabajo	141	6,4
Sin información	51	2,3
Total	2218	100

5.1.7 Pertenencia a asociaciones que agrupan a aficionados a las riñas de gallos.

Tabla N° 6. Organización de los propietarios.

Pertenencia a una sociedad	Nº	%
Si	616	27,8
No	1184	53,4
Sin información	418	18,8
Total	2218	100

5.1.8 Criterio de legalidad de las riñas de gallos.

Tabla N° 7. Porcentaje de aficionados que consideran que las riñas de gallos son legales en Chile.

Conciencia de legalidad	N°	%
Si	1260	56,8
No	286	12,9
Sin información	672	30,3
Total	2218	100

5.1.9 De la importación de animales o huevos fértiles desde el extranjero.

Tabla N° 8. Propietarios de gallos de riña que importan material genético.

Importación de material genético	N°	%
Si	120	5,4
No	1686	76
Sin información	412	18,6
Total	2218	100

5.2. DE LAS AVES.

5.2.1 Número de animales que posee.

Tabla N° 9. Distribución de propietarios de gallos de riña de acuerdo al número de animales que posee..

Número de animales	N°	%
Entre 1 a 10	176	7,9
Entre 10 a 30	388	17,5
Entre 40 a 50	1364	61,5
Mas de 50	266	12
Sin información	24	1,1
Total	2218	100

5.2.2 Tipos de aves que posee.

Tabla N° 10. Preferencias de los criadores por determinada raza.

Tipo de ave que crían	N°	%
Oriental	1278	57,6
Español	305	13,8
Ambos	502	22,6
Sin información	133	6
Total	2218	100

5.2.3 Peso de las aves.

Tabla N° 11 Distribución de aves para el combate según rango de pesos.

Peso de las aves	N°	%
3,10 lb a 4,4 lb	516	23,3
4,5 lb a 4,9 lb.	1794	80,9
4,10 lb a 5 lb	625	28,2
Más de 5 lb.	293	13,2
Sin información	63	2,84

5.3 DEL COMBATE.

5.3.1 Edad a la que debutan las aves en pelea.

Tabla N° 12. Distribución de propietarios según rango de edad en que gallos participan a primera riña.

Edad de debut en pelea	N°	%
8 a 14 meses	168	7,6
15 a 18 meses	280	12,6
Más de 19 meses..	1584	71,4
Sin información	186	8,4
Total	2218	100

5.3.2 Arma que se utiliza en combate.

Para esta pregunta el 100% de los encuestados manifestaron el uso del espolón natural como arma de combate. De un total de 2218 encuestas respondidas, 202 encuestados no respondieron esta pregunta.

5.3.3 Frecuencia de visitas a los “Reñideros o Toriles”.

Tabla N° 13. Frecuencia en que los propietarios de gallos de pelea asisten a competencias.

Frecuencia	N°	%
Cada semana	132	6
Cada 15 días	276	12,4
Una vez al mes	1384	62,4
Cada tres meses	144	6,5
Una vez al año	64	2,9
Sin información	218	9,8
Total	2218	100

5.4 PARA EL CRIADOR.

5.4.1 De la existencia de registros.

Tabla N° 13. Tipos de registros que los criadores de gallos manejan en sus planteles.

Tipos de registros	N°	%
Reproductivo	1824	82,2
Marca de pollo	675	30,4
Estadísticas	256	11,5
Costos	68	3,1
Nutricionales	116	5,2
Calendario de entrenamientos	1929	87
Sin información	24	1,1

6. DISCUSIÓN

La encuesta se realizó en todo el país, sin embargo los resultados no incluyen el total de los criadores de gallos, ya que por diversos motivos hubieron 314 propietarios que se abstuvieron de participar de la encuesta y otra cantidad indeterminada de galleros que no recibieron dicho cuestionario.

Al analizar los resultados de las 2218 encuestas fue posible establecer que las riñas de gallos, constituyen una actividad que se realiza en Chile desde la I hasta la XI Región. Debido a las características climáticas y de densidad poblacional de la zona norte, entre otras razones, las riñas de gallos tienen muy poca difusión, a excepción de la ciudad de Arica, en la cual, debido a la gran influencia proveniente de Perú se realizan encuentros de criadores de gallos. La zona sur del país concentra la mayor cantidad de criadores de aves de riña, esto se debe a la relación existente entre la vida y faenas del campo, las cuales son perfectamente compatibles con la crianza y manejo recomendado para estas aves. Llama la atención el hecho de que la VIII Región sea la que agrupe al 40,4% de los aficionados del país. Esto concuerda con lo expuesto por Fabres y Uribe (1979), ya que históricamente debido a influencia del puerto de Talcahuano, los pobladores indígenas de esta región han demostrado gran afinidad por la práctica de este deporte. En la región Metropolitana se observa que a pesar de las limitaciones de espacio y el crecimiento de la ciudad existe un porcentaje considerable de criadores de aves (19,3%).

Las ocupaciones que poseen los encuestados es muy variada y tiene relación con los resultados entregados en cuanto al nivel de educación. Los rubros que agrupan la mayor cantidad de criadores de gallos son aquellos relacionados con la minería y la agricultura. También se puede observar que esta actividad es practicada por personas de edad avanzada que ya se encuentran retirados, como es el caso de las personas del rubro de minería, los cuales pertenecen en su mayoría a la VIII Región.

Relacionado con el tiempo dedicado a esta afición, se observa que un 44,2% de los galleros practican esta afición hace más de 16 años. Un 30,5% se ha dedicado entre 8 y 15 años y un 12% entre 1 a 7 años. Esto se puede comparar con los resultados obtenidos en relación con la edad de los encuestados, en la cual el 58,9% fluctúa entre 21 y 50 años, y un 34,3% es mayor a 50 años y únicamente un 4% es menor de 20 años. Analizando esto, se deduce que la población de galleros en Chile esta conformada por personas que llevan practicando esta actividad por varios años.

El nivel de enseñanza de las personas que practica esta afición comprende un grupo de 41,4% ha cursado hasta la enseñanza media, un 39,5% posee educación superior, de la cual, un 17,8% ha cursado estudios universitarios y un 21,7%, estudios técnicos. Un 0,9% ha cursado enseñanza básica solamente.

Esta afición popular agrupa a personas de distintos niveles de educación en proporciones similares, ya que cada criador mantiene un plantel de acuerdo a su situación personal. Las características de esta afición hacen posible que personas de escasos recursos puedan al menos mantener planteles pequeños, los cuales les

proporcionan distracción, alimento y en algunos casos constituye una fuente de ingreso. Característica que generalmente no poseen otras aficiones criollas.

En cuanto al motivo de la tenencia, se puede determinar que esta actividad es considerada una “afición” que se realiza como hobby o distracción por un 87,6% de los encuestados. Un 10,1% de los galleros, manifestó realizar esta actividad con fines de obtener un ingreso económico, ya sea trabajando en alguna área del rubro o con negocios afines a la crianza de aves. Este dato tiene relación con el 12% de criadores que poseen criaderos con más de 50 aves, ya que debido a la cantidad de animales es necesario contratar personal para las distintas faenas que implican el cuidado de estas aves. Esto está de acuerdo con lo observado en el estudio realizado por la Oklahoma Gamefowl Breeders Association (O.G.B.A) que indica que un 62% realiza esta actividad como una entretención y un 38% la realiza como negocio y entretención (O.G.B.A., 1992).

El 27,8% de los propietarios se agrupa en alguna asociación, las cuales se ubican principalmente en la Región Metropolitana, VI Región y la X Región. En el ámbito mundial podemos observar que existen países como España y Estados Unidos en los cuales los propietarios están organizados en asociaciones regionales, las mismas que poseen personalidades jurídicas y otros permisos legales que les permiten funcionar como corporaciones o fundaciones. A esto se suma que en el año 1998 se formó la Asociación Mundial de Criadores de Aves de Combate a la cual están afiliados 25 países, entre estos, Chile.

Luego de observar los resultados obtenidos en cuanto a la conciencia de legalidad de esta actividad, se evidencia que en Chile existen personas que realizan esta actividad sin poseer mayor conocimiento de su legalidad, un 56,8 % aseguran que las riñas de gallos están permitidas, un 30,3% prefirieron no responder esta pregunta, un 12,9 % considera que está realizando una actividad ilegal.

Actualmente no existen mayores antecedentes relacionados a la riña de gallos en Chile, debido a que esta afición se ha llevado a cabo en una clandestinidad a medias, ya que por las características de esta afición las sociedades de criadores han sido objeto de críticas y numerosas denuncias judiciales. En la actualidad la legalidad de las riñas de gallos en Chile es muy discutida, debido a que no existe ninguna ley que prohíba específicamente las peleas de gallos y según lo que dicta el derecho romano, “lo que no está prohibido, está permitido”. En 1808 se emitió una ley que por primera vez prohíbe las riñas de gallos. Su vigencia fue corta, ya que antes de que pasen dos años García Carrasco, el último de los gobernadores del “Reino de Chile”, la derogó (Fabres y Uribe, 1979).

Se ha afirmado que las peleas de gallos habían sido prohibidas por un decreto del 16 de septiembre de 1823 que habría declarado: “quedan abolidas perpetuamente en el territorio de Chile las lidias de toros en las poblaciones como en los campos”. Firma la disposición indicada Ramón Freire, Director Supremo, y, Mariano Egaña como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Diego Portales reiteró dicha disposición

por medio de una circular enviada a los intendentes el 24 de Noviembre de 1835 del Boletín de las leyes y Decretos del Gobierno. Libro, número 18, páginas 183 y 184 *.

Las primeras disposiciones específicas sobre las riñas de gallos se dictaron en 1876. El 5 de enero, de ese año, una ordenanza del Ministerio del Interior dictaminó: “Quedan abolidas las riñas de gallos en el departamento de Valparaíso”. La pena a los contraventores de esta norma era de cuatro pesos o igual número de días en prisión. Más tarde, el 14 de septiembre una nueva ordenanza dictaminó: “Se prohíben los reñideros de gallos en el Departamento de Santiago”. Para esta norma no se fijó sanción alguna a quienes no cumplan esta ley (Fabres y Uribe, 1979).

Durante el mes de diciembre del año de 1891 se promulgó la ley de Municipalidades. Entre las atribuciones de las corporaciones edilicias se fijó en el artículo 25, número 19, que correspondían a estas: “impedir las riñas de gallos y corridas de toros”. Esta disposición fue derogada por el decreto de ley N° 740 del 7 de Diciembre de 1925. Por otro lado la legislación civil en sus artículos 277 y 278 prohíbe y castiga los juegos de azar, que son parte de esta actividad. También existe la ley 18.859 del código civil, promulgada en 1989, en la cual el artículo 291, castiga con pena de presidio menor en su grado mínimo o multa con uno a diez ingresos mínimos mensuales a todo aquel que cometa actos de maltrato animal. Esta ley es poco clara en el concepto de crueldad con los animales *.

No se ha delimitado el marco legal que deben tener las peleas de gallos en Chile, ya que el hecho de que se enfrenten dos animales en iguales condiciones ofensivas y defensivas por voluntad propia, puede excluir legalmente este acto de lo que es considerado maltrato animal. Por otro lado el rol del hombre al poner dos animales enfrente con fines de observarlos pelear como una forma de recreación, puede considerarse un acto de crueldad animal que implica a las personas involucradas.

El Consejo de Defensa del Estado en sus informes N° 638 del día 28 de Octubre de 1950, N° 1525 del 17 de Agosto de 1971 y el N° 942-8 del 15 de Mayo de 1992, dictaminó que las riñas o peleas de gallos no constituyen un hecho delictual que pueda ser sancionado por la legislación penal (Memorias del Consejo de Defensa del Estado, 1992) *.

Actualmente, la Comisión de Medio Ambiente del Senado esta discutiendo y analizando un proyecto de ley sobre protección a los animales, que fue presentado por el Congreso en el año 1999. En el mismo, el Artículo 16-B expone claramente la prohibición de las riñas de animales. Dicho proyecto de ley ha pasado por varias modificaciones y revisiones sin haber sido aprobado hasta la fecha .

Los criadores que manifiestan haber importado material genético del extranjero, ya sea como huevo fértil o como ave viva constituyen un 5,4%. Si se relaciona esto con la uniformidad en el tipo de ave criado, se puede determinar que el tipo de ave oriental de Chile ha recibido escasa influencia de genética extranjera. El Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.) en las exigencias sanitarias N° 2809 y N° 3601 para la internación a Chile de aves de Recreación (del 9 de Septiembre de 1996 y del 29 de Noviembre de 1996), mencionan las exigencias sanitarias para el ingreso al país de aves de riña con

* Comunicación personal: Pablo Gomez Edwards. (2002) Abogado.

finés de competencia (Reglamentación para la importación a Chile de animales vivos, 2001)*.

En cuanto a los planteles que se dedican a la crianza de estas aves, se observa que la producción de aves de riña en Chile está concentrada en gran parte en planteles que poseen entre 40 a 50 aves (61,5%). Esto contrasta con las estadísticas entregadas por el estudio realizado por la O.G.B.A. que indica que los galleros en Estados Unidos poseen en promedio 298,75 aves de riña (O.G.B.A. 1992). En Puerto Rico, país en donde las riñas de gallos constituyen una afición popular de importancia, en las que el estado las regula y reglamenta. Según las estadísticas del año 1996 del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, el rubro de gallos de pelea tuvo una producción aproximada de 160.000 gallos de pelea.

Respecto al tipo de ave que se cría en Chile con fines de competencia o riña, se observa que existe una tendencia muy marcada hacia el gallo tipo oriental 57,6%. Comparando los rangos más frecuentes de peso de las aves, en los que existe una fuerte tendencia a la existencia de aves con pesos superiores a 4,5lb; la edad en que debuta el mayor porcentaje de animales, que corresponde a aves mayores a 19 meses (71%). Todas estas características se ajustan a las expuestas por Bixler (1996) que indica que el ave tipo oriental es de pesos superiores a las 4,5 libras, y que presenta cualidades combativas definidas a partir de los 19 meses. Estos datos concuerdan con lo expuesto por Fábres y Uribe (1979) en cuanto a que en Chile el ave característica es la de rasgos orientales muy marcados. Igualmente, en Argentina, Bolivia, Brasil y Perú se tiene preferencia por este tipo de aves (Mañas, 1996).

Por otro lado, los criadores que manifiestan poseer gallos tipo español constituyen un 13,8%. Si se analiza esta característica con lo observado en cuanto a la edad de debut de las aves, que indica que un 12,6 % de los criadores debutan sus aves a una edad que fluctúa entre los 15 a 18 meses, y dado que existe un 23,3% de criadores que manifiestan poseer animales con pesos que fluctúan entre 3,10 lb a 4,4 lb se observa que esta relación se ajusta a las características observadas por Bixler (1996) que indica que el ave tipo español es un animal cuyo peso fluctúa entre 3,6 lb a 4,4 lb y que además presenta cualidades de combate apropiadas a una edad superior a los 14 meses. El predominio de aves tipo español en el continente americano se observa desde Ecuador hasta México y el estado de la Florida en los Estados Unidos, países que muestran una fuerte influencia colonial española (Mañas, 1996).

Los resultados obtenidos en cuanto al tipo de arma que se utiliza en Chile ratifican lo expuesto por Mañas (1988), ya que el 100% de los encuestados afirmaron utilizar espuelas naturales de gallo.

La mayor parte de los aficionados (62,4%) asiste a los encuentros con una frecuencia de una vez al mes. El porcentaje de galleros que asisten a los encuentros semanalmente es de un 6%, lo que coincide con aquellos que se dedican a este rubro por negocio (3,7%) o trabajo (6,4%), que son aquellos que poseen criaderos con más de 50 animales (12%). Esto indica que en Chile se realizan encuentros cada semana durante la temporada, pero son pocos aquellos que tienen la posibilidad económica, de tiempo o

* Comunicación personal: Edison Alvez (2002) Médico Veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.)

disponibilidad de animales para asistir con mayor frecuencia a los reñideros o toriles. No existe información concreta en relación a la cantidad de reñideros que existen en el país, tampoco se sabe mucho de las localizaciones de los mismos. Algunos aficionados mencionan que existen personas que invitan a otros aficionados a participar en encuentros que se realizan a puertas cerradas en algún recinto privado. En el estado de Oklahoma de los Estados Unidos, los aficionados asisten a reñideros legales en promedio tres veces al mes (O.G.B.A. 1992).

De la existencia de registros, al menos un 87% de los encuestados poseen algún tipo de registro. El registro más popular fue el calendario de entrenamientos (87%) y el reproductivo (82,2%). Solo un 3,1% de los encuestados lleva un registro de costos, lo cual demuestra el enfoque que tiene esta actividad, en la cual no se da prioridad al tema de costos. Únicamente las personas que realizan esta actividad como negocio son aquellas que poseen registros de costos. Si se compara esto con los niveles de educación de las personas que practican esta afición se ve que, a pesar que el 42,3% de los aficionados constituyen personas que han cumplido con la enseñanza básica o media y no poseen enseñanza superior, se ve que existe un interés y conciencia de la necesidad de mantener una base de datos propia.

Después de analizar lo expuesto se puede tener una idea más amplia del rol que tienen las riñas de gallos en Chile y algunas partes del mundo. En la actualidad existen países en los cuales las riñas de animales están prohibidas y se realizan en forma clandestina, otros en los que son permitidas y se fomentan como parte del folklore y existe un tercer grupo de países en los que se esta legislando una posible ley de prohibición.

Las experiencias vividas por países como Inglaterra, Japón, Cuba y otros en los que la actividad ha estado prohibida en alguna etapa de su historia implican para algunos un avance en cuanto al bienestar animal, desarrollo humano y legal; pero también otros defienden que estas prohibiciones son un retraso en aspectos folclóricos, costumbristas y en materia ecológica, debido a que conllevan a la extinción de las distintas razas y tipos de aves de riña, como es el caso de la extinta raza Old English Game, ya que en la actualidad los tipos ingleses de exhibición distan mucho de las características que poseían los antiguos gallos que se observan en los grabados o pinturas del siglo pasado. También se ha observado que junto a la prohibición de las peleas de gallos, los costos de adquirir estos animales son bastante más elevados y las riñas se efectúan de manera clandestina.

En Estados Unidos, la industria de gallos de pelea tiene un impacto sobre la industria hotelera, ya que debido a que las riñas sólo son permitidas en dos estados, una cierta cantidad galleros viajan a lo largo de los Estados Unidos para asistir a los encuentros legales.

Así mismo, existen empresas que se dedican a comercializar distintos tipos de productos para aves de riña, como por ejemplo, jaulas, autocrotales, espuelas, concentrados alimenticios, vitaminas, antiparasitarios entre otros (O.G.B.A., 1992).

Países como España, República Dominicana, Cuba y Puerto Rico han sido pioneros en dar apoyo gubernamental a esta afición, ya que de una u otra forma han logrado enfocar esta producción agrícola no tradicional para apoyar áreas de turismo,

agricultura y otros rubros que de una u otra forma dependen o están relacionados con el mundo de las riñas de gallos. De esta forma, el Departamento de Agricultura de Puerto Rico ha situado a la industria de los gallos de riña en el lugar número 10 en importancia agrícola. Para esto han elaborado reglamentos nacionales que legislan en cuanto al tipo de ave, arma, condiciones de pelea entre otras, de esta forma eliminan maltratos innecesarios que puedan sufrir estos animales.

El impacto producido por la prohibición de esta actividad ya sea parcial o total en algunos países, ha llevado por un lado a que esta se realice de manera clandestina acompañada de un maltrato irracional y excesivo de los animales que están involucrados, por otro lado en otras regiones la prohibición ha producido una extinción total o variación de la características de la especie, por la cual algunas razas de estas aves han desaparecido perdiéndose el invaluable material genético que estas poseían, como es el caso de la extinta raza de combate Old English Game entre otras. En otros casos la prohibición ha llevado a elevar el valor de estos animales, con el consiguiente aumento de los criaderos. Así podemos observar que Estados Unidos, donde actualmente, únicamente dos estados permiten esta actividad, es el país que posee criaderos de hasta 5000 aves que se venden a precios que bordean y aveces superan los 1000 dólares por cada ejemplar.

El caso de Cuba constituye un ejemplo de los riesgos de una prohibición total, que a inicios del régimen Castrista prohibió y castigó las peleas de gallos, para luego darse cuenta de que estaba perdiendo un material genético invaluable, y que después de analizar lo lucrativo de esta explotación decidió crear una institución gubernamental para recuperar el tipo de ave característica de esta isla. Así, existen algunos gobiernos que en distintos países han buscado llegar a un equilibrio entre la conservación y bienestar de una especie sin alterar las costumbres populares, legislando en relación al tipo de arma, modalidad, reglamentos o duración de los encuentros. A futuro se podría pensar que el Médico Veterinario ocupe un rol regulador y forme parte de un jurado en las sociedades de aficionados.

7. CONCLUSIONES

- 1.- Las riñas de gallos en Chile constituyen un rubro que reúne gran diversidad de aficionados que suman aproximadamente 2218 personas. Los cultores de esta afición se encuentran distribuidos a lo largo del país, concentrándose principalmente en la VIII Región y la Región Metropolitana. Las características de la población encuestada indican que la mayor parte de los aficionados son personas que se han dedicado a este deporte por varios años.
- 2.- La pasión por esta parte del folklore chileno esta muy arraigada en algunas personas las cuales pese a su baja situación económica encuentran en esta una forma de distracción, en su mayoría visitan los reñideros al menos una vez al mes. Esta actividad es practicada principalmente por personas de campo o mineros retirados.
- 3.- La mayor parte de las personas que practican este deporte lo hacen sin fines de lucro y la tendencia es a tomarlo como una afición, sin olvidar que existen algunas personas que reciben alguna remuneración por parte de este rubro.
- 4.- Es escasa la organización de las personas dedicadas a las riñas de gallos, ya que las asociaciones o sociedades son escasas y existe una tendencia a la independencia.
- 5.- El tipo de plantel de crianza en Chile en su mayoría es pequeño, el cual esta constituido por un total de 40 a 50 animales, estos son criados en forma extensiva y cuidados por el núcleo familiar.
- 6.- El tipo de ave predominante en Chile es el ave tipo oriental, la cual es utilizada para combates con espuela natural de gallo, y en su mayoría debuta a una edad superior a los 19 meses.
- 7.- Los criadores llevan distintos tipos de registros principalmente reproductivos y de entrenamientos, cuyo fin es probar sus líneas genéticas y teorías de entrenamientos.
- 8.- Los antecedentes muestran que los gallos de riña son una especie animal que es producida bajo condiciones extensivas de crianza, por un grupo heterogéneo de personas que tienen en común esta afición. Las aves reciben un cuidado y manejo que es similar al que reciben los caballos de carrera o corraleros, los perros de carreras o las palomas mensajeras. Todas estas actividades que proporcionan recreación a sus aficionados.

8. BIBLIOGRAFÍA

BIXLER, E. 1996. Los gallos orientales de combate. Editorial. Anglo Corp S.A. México.

BUNDY, C. R.; D. DIGGINS. 1960. La Producción Avícola. Editorial Continental. México D.F. México.

DOMENECH, P. 1995. El Gallo Fino Cubano. Editorial SI-MAR. La Habana. Cuba.

ENSMINGUER, M. E. 1980. Poultry Science. The Interstate Publishers, Illinois. U.S.A.

FABRES, C.; J. URIBE. 1979. La Riña de Gallos . Editorial. Universitaria. Valparaíso, Chile.

HUTT, F. B. 1958. Genética Avícola. Salvat Editores. Barcelona, España.

MAÑAS, R. 1996. Manual Básico de Gallos de Riña. Editorial Albatros. Buenos Aires, Argentina.

MAÑAS, R. 1988. El Gallo Fino Combatiente. Editorial. Albatros. Buenos Aires, Argentina.

O.G.B.A. 1992. Oklahoma gamefowl breeders association, Economic impact survey 91-92. Grit and Steel Publishers. Gaffney-S.C. U.S.A.

PEREZ, E. 1999. Su Majestad El Gallo de Pelea. Editoriales Privadas. México.

9. ANEXOS

Anexo N°1. Cuestionario elaborado para la recolección de datos del estudio.

Cuestionario N°:

Agradeceremos a Usted se sirva contestar el siguiente cuestionario anónimo relacionado con la afición de las riñas de gallos en Chile.

Catastro de Criadores y Tenedores de Aves de Riña.

A) Del Propietario:

1) Región:

2) Ocupación:

A continuación marque con una " X " en el cuadrado correspondiente a la o las respuestas que sean las que se ajustan a su situación personal.

3) Tiempo que se ha dedicado a esta afición:

- Entre 1 y 7 años.
 entre 8 y 15 años..
 más de 16 años.

4) Nivel de Educación:

- Básica.
 Media.
 Universitaria
 Técnica.

5) Edad:

- Menor a 20 años.
 Entre 21 y 50 años.
 Mayor de 50 años.

6) Motivo de la Tenencia:

- Negocio.
 Afición.
 Trabajo.

7) Es miembro de alguna sociedad u organización que agrupe a aficionados, tenedores o criadores de gallos?

- Si.
 No.

8) A su criterio responda:

¿Las riñas de gallos constituyen una actividad legal en Chile?

Sí.

No.

9) Ha importado alguna vez animales o Huevos fértiles desde el extranjero?

Sí.

No.

B) De las aves:

A) Numero de animales que posee.

entre 1 a 10.

entre 10 a 30

entre 40 a 50.

Más de 50. _____ (cuantas?).

B) Tipos de aves que posee:

Tipo oriental.(cabezón)

Tipo español (crestisierra).

C) Peso de las aves:

3,10 lb a 4 ,4 lb.

4,5 a 4,9 lb.

4,10 a 5 lb.

más de 5 lb.

C) Del Combate:

I) ¿ A que edad debutan en pelea sus aves?

8 meses a 14 meses.

15 meses a 18 meses

más de 19 meses.

II) ¿Con que arma pelea sus aves?

Espolón Natural

Espolón Plástico.

III)¿Con que frecuencia visita los Reñideros o Toriles?

Cada semana.

Cada 15 días.

Una vez al mes.

Cada tres meses.

Una vez al año.

D) Del Criador:

* ¿Posee algún tipo de registro?

- Reproductivo..
- Marcaje de pollo..
- Estadísticas.
- Costos.
- Nutricional.
- Calendario de entrenamientos.

Anexo N°2. Tipos de ocupación de los encuestados (N=2218)

Ocupación	N°
ABOGADOS	15
AGRICULTORES:	258
ARTESANOS	123
CARABINEROS	45
CARPINTEROS	18
CHÓFERES	67
COCINEROS	1
DESEMPLEADOS	95
EMPRESARIOS	166
ESCRITORES	1
ESTUDIANTES	63
F.F.A.A.	51
GASFITER	1
GENDARMES	4
HERREROS	1
INGENIEROS AGRONOMOS	86
INGENIEROS COMERCIALES	28
INGENIEROS EN CONSTRUCCIÓN	18
INGENIEROS FORESTALES	12
JARDINEROS	8
MECÁNICOS	32
MEDICOS HUMANOS	18
MEDICOS VETERINARIOS	8
MINEROS RETIRADOS	238
NEGOCIANTE	127
OBREROS	218
PERITOS AGRICOLAS	83
PROFESORES	48
TAXISTAS	13
TECNICO DE ALIMENTOS	5
Sin Respuesta	367
TOTAL:	2218

Anexo N° 3. Detalle del método de distribución y realización de las encuestas.

Ciudad:	Encuesta Telefónica	Entrevista personal	Encuesta vía postal	Total de encuestas por ciudad
Arica	6		137	143
Iquique	1		6	7
Calama	1		31	32
Antofagasta	2		8	10
Rancagua	8		41	49
Santiago	18	435	370	823
Quillota	1		12	13
Curicó	3	147	17	167
Talca	1		6	7
Chillan	1		19	20
Lota	5		84	89
Cañete			74	74
Concepción	1	127		128
Talcahuano	2		39	41
Caripilún	2		21	23
Curanilahue	1		4	5
Vilcún	1			1
Cherquenco	1			1
Temuco	1	73	2	76
Loncoche	3	147		150
Valdivia		115		115
La Unión	2	83		85
Osorno	1			1
Los Lagos	1			1
Puyehue	1			1
Puerto Montt	1	53	47	101
Coyhaique	1		54	55
TOTAL	66	1180	972	2218
%	3,0	53,2	43,8	100

Anexo N° 4 Fotografías de ejemplares de distintos criaderos de Chile.



Reproductor colorado chileno del Criadero “Valdivia” de la X Región.



Reproductor giro chileno del Criadero “Valdivia” de la X Región.



Reproductor gallino del Criadero “Valdivia” de la X Región.



Reproductor colorado chileno del Criadero “Dos Barrientos” de la X Región.



Gallo producto de la cruce entre gallo aseel y gallina de riña chilena.
Foto cortesía del Criadero de la Familia Cerón de la Región Metropolitana.



Gallo colorado reproductor del criadero de la familia Cerón de la Región Metropolitana.

10. AGRADECIMIENTOS

Agradezco de todo corazón a todas las personas que de una u otra forma colaboraron para la realización de este estudio, en especial al Dr. Rafael Tamayo por haberme apoyado con este tema y por haberle brindado tanto tiempo y dedicación.

Al Dr. Jorge Ulloa y a los miembros del Instituto de Patología Aviar de la Universidad Austral de Chile, por su orientación y apoyo bibliográfico.

Al Dr. Gerold Sievers, del Instituto de Parasitología de la Universidad Austral de Chile por su interés y difusión de este tema.

A Sandra Bastías, por su valiosa orientación y colaboración en el laboratorio de computación.

A los miembros del Criadero de Aves de Riña “Valdivia” de Chile, por su orientación, información cuyo apoyo fue vital para este estudio.

A todos los integrantes de la Sociedad de Criadores de Aves finas “Alejandro Rengifo” y en especial a sus fundadores Don Arturo Matthei, Horacio Henriquez y Ariel Maragaño, por su apoyo y amistad.

A Don Sergio Sandoval, por sus cátedras sobre el arte de criar y cuidar un ave de riña.

A Don Victor Cerón, director de la Sociedad de Criadores de Aves Finas “Manuel Rodríguez” por su apoyo, contribución y amistad.

A Don Israel Caro y Don Fernando Pazos, por su orientación vital para este estudio.

A todos los galleros que tuvieron la gentileza de apoyarme y darme el tiempo de contestar esta encuesta.

A Orlando y Janet Riera Gómez, Alejandro García (Q.E.P.D.), René San Juan, Alan Tapia y los demás miembros de la Asociación Americana de Criadores de Aves Finas de Florida (F.G.B.A.) por toda su ayuda y la información brindada.

A Joseph Zannino, miembro de la Asociación Mundial de Criadores de Aves de Combate (A.M.C.A.C.) y de la Asociación Norteamericana de Criadores de Gallos de Riña (A.G.B.A.) por su orientación y apoyo.

A Sabine, por soportar la demanda de este tema, su apoyo y cariño.